

Formato Anexo 3 (Antes Apéndice 2)
I. Información general:

Nº de formato:	2025-0224-00002
Entidad auditada:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA
Periodo	2025 ENERO - JUNIO

II. Recomendaciones:

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
003-2024- SOA/0550	Reporte de Deficiencias Significativas	1	A la Sra. Rectora: A la Directora General de Administración a través de la Oficina de Contabilidad y Tesorería implementen las actividades de conciliación entre el saldo presupuestal del Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y de Gastos con el saldo de efectivo y Equivalente de Efectivo en forma mensual, a fin de corregir las desviaciones comunicadas. Teniendo como medio de verificación al cierre del ejercicio fiscal; la información registra en la Nota 3 del Estado de Situación Financiera (liquidez) guarda relación con el resultado de la ejecución presupuestal.	Implementada
004-2023- SOA/0186	Reporte de Deficiencias Significativas	1	<p>disponer Disponga a la Dirección General de Administración mediante la Oficina de Contabilidad y Tesorería en coordinación la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto sobre las diferencias;</p> <p>¿ Incorporar ingresos de saldos de balance en los estados presupuestales por S/ 159,965 por los ingresos revertidos (Devolución con Papeleta de Deposito T6 en el año 2017 al 2020 por S/ 30,748 y Rebaja devengados de ejercicios anteriores RDR por S/ 129,217).</p> <p>¿ Deberán identificar el importe de S/ 231,412 sus diferencias y efectuar los ajustes con sus sustentos respectivos. Se identifique y regularice las diferencias de la conciliación financiera presupuestal de los saldos de balance en comparación del Saldo Presupuestal FP-1 y el saldo financiero 10 Caja y bancos</p>	No Implementada
004-2024- SOA/0550	Reporte de Deficiencias Significativas	1	A la Sra. Rectora: Que la Dirección General de Administración disponga a la Unidad de Control Patrimonial continúe con las gestiones necesarias conducentes a la ubicación de los bienes faltantes; realicen la conciliación con la Unidad de Contabilidad y a través de informe técnico, así como gestiones administrativas se proceda a la regularización y sinceramiento de la cuenta contable 1503 Equipos, maquinarias y otros con la finalidad de presentar estados financieros confiables.	En Proceso
004-2024- SOA/0550	Reporte de Deficiencias	3	A la Sra. Rectora: Disponga a la Directora General de Administración en coordinación con	En Proceso



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
004-2024- SOA/0550	Significativas Reporte de Deficiencias Significativas	4	<p>la Oficina Ejecutora de Inversiones y la Oficina de Abastecimiento dote de los recursos logísticos necesarios, así como el apoyo técnico para llevar a cabo el inventario de los Edificios y estructuras, se elaboren las fichas técnicas, se determine las obras a ser liquidadas de oficio con la finalidad de sincerar los saldos revelados en la cuenta contable 1501 del Estado de Situación Financiera.</p> <p>A la Sra Rectora: Disponga a la Dirección General de Administración en coordinación con la Unidad de Abastecimiento, implemente las acciones necesarias a mejorar los controles internos en el área de almacén de tal forma que las entregas de los bienes se dé en forma programada y efectiva; se revise la programación anual de compras debidamente sustentada con un cuadro de necesidad real por unidad orgánica, también se programe el inventario de bienes del almacén en ocasión del cierre de cada año; debiendo conformar una comisión de inventario con la finalidad de controlar y revelar adecuadamente la cuenta contable 1301 Bienes y Suministros de funcionamiento del Estado de Situación Financiera.</p>	Implementada

